

~~L-1104-13~~
Asociación Matritense de Caridad.

F/4395

~~Caja 130~~

MEMORIA

Correspondiente al año de 1908.



MADRID
IMPRESA MUNICIPAL

—
1909

Ayuntamiento de Madrid

Asociación Matritense de Caridad.

MEMORIA

Correspondiente al año de 1908.



Reg. 2127.

MADRID
IMPRENTA MUNICIPAL

—
1909

Boletín de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

La Asociación Matritense de Caridad, al empezar el año de 1908, tenía recogidos en los distintos asilos 396 mendigos de ambos sexos y todas edades, que ocasionaban un gasto mensual de 8.801 pesetas, las que unidas á todos los demás gastos generales de la Asociación, se elevaban á 9.976 pesetas con 43 céntimos, sin contar con los socorros á domicilio y viajes por ferrocarril que costeaba á los menesterosos, con arreglo á las necesidades y fondos que conseguía.

Para atender á todas sus obligaciones tenía; como ingresos fijos el importe de la suscripción, que ascendía á 10.094 pesetas con 35 céntimos mensuales, y con las cantidades que, como donativos ó depositadas en algunos cepillos instalados en comercios y sitios públicos, se recaudasen eventualmente.

Su situación monetaria el 1.º de Enero consistía en 2.723 pesetas con 26 céntimos en Caja, y 500 pesetas en su cuenta corriente del Banco de España; componiendo un total de 3.223 pesetas con 26 céntimos.

Los anteriores datos dan idea exacta de la vida de la Asociación, que se desarrollaba tranquila, aunque lánguidamente, y que, si bien no contaba con un número excesivo de asilados, sostenía los que humanamente la permitían sus recursos y socorría las necesidades de momento que sus fuerzas la consentían, llenando cumplidamente el cometido que tenía á su cargo y para el que fué fundada.

En la segunda quincena de Enero, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación convocó en su despacho oficial una reunión; á la que concurrieron el Alcalde, Presidente de la Asociación; el Gobernador civil; los Directores y Superiores de los asilos y establecimientos de Beneficencia de esta Corte, y algunas personalidades de las de más relieve por sus sentimientos caritativos y conocimiento de la mendicidad.

El objeto de la reunión era el exponer la necesidad que existía de extinguir la mendicidad que se había apoderado de las calles de la Corte y que escandalosamente las invadía;

participar el acuerdo que tenían las Autoridades de acudir al remedio enérgicamente, y planear el modo en que se había de efectuar, viendo los medios que para ello se pudieran emplear y elementos con que pudiera contarse.

Unánimes estuvieron los reunidos en que la única entidad llamada á ejecutar el proyecto ideado era la Asociación Madricense de Caridad, por contar como base para llenar el cometido, con una suscripción pública, por estar ya en relación con todos los asilos y establecimientos benéficos en que tenía sus acogidos, y por el vasto conocimiento que tiene de las clases menesterosas, á quienes viene socorriendo desde su fundación; indudablemente el más completo que existirá en cuantas Sociedades benéficas hay creadas, puesto que alcanzan á más de 24.000 expedientes los que constan en su archivo, de otras tantas personas ó familias que á ella han acudido en demanda de auxilio.

Acordado en definitiva que esta Asociación fuera la encargada de efectuar la recogida de los mendigos, y aceptada por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la misma esta misión, empezó por la reorganización de la Comisión ejecutiva, nombrando para formar parte de ella al Excmo. Sr. Conde de Arcentales, como Vicepresidente, y como Vocales, al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá (que delegó en el Párroco de San José), al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, á un representante del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, otro de la Cámara oficial de Comercio, otro de la Asociación de propietarios, un Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, un Vocal más de cada Sociedad, Círculo de recreo ó Corporación que contribuyan con 6.000 pesetas ó mayor cantidad anual á los fondos de la Asociación, y un representante de la Asociación de la Prensa.

Constituída con elementos tan valiosos la Comisión ejecutiva, el Presidente propuso para desempeñar el cargo de Tesorero á D. Carlos Prast, Concejal representante del Ayuntamiento; para el de Interventor, á D. Ruperto J. Chavarri, representante del Círculo de la Unión Mercantil; Vocal para proponer á la Junta los socorros que se debieran distribuir, á D. José Álvarez Mariño, representante del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y como delegado suyo en la presidencia para sustituirle cuando sus ocupaciones le impidiesen asistir á las Juntas, al Concejal D. Antonio María de Encío; propuesta que fué aprobada por unanimidad.

En funciones ya la Comisión y en Juntas que celebraban semanalmente, se ocuparon, en primer lugar, de los medios de dar impulso decisivo á la Asociación, llevando á cabo un empadronamiento general de caridad entre el vecindario. para lo que el Alcalde publicó un bando encareciendo la necesidad de que todas las clases sociales coadyuvasen, en la medida de sus fuerzas, á facilitar los recursos indispensables para llevar á cabo la recogida de los mendigos, el sostenimiento de ellos en Asilos y Depósitos y costear el viaje á los puntos de su naturaleza á los que no fueran de la localidad.

Persuadidos firmemente de que el pueblo de Madrid, siempre caritativo, no había de negar el óbolo solicitado, se dió principio á la recogida el día 24 de Febrero, conduciendo los detenidos á dos solares habilitados al efecto en las calles de la Flor y Tabernillas, para su clasificación, y desde aquéllos, distribuirlos al asilo de Santa Cristina y al de Galileo, donde de antemano se contaba con locales acondicionados para albergarlos y atenderlos en las condiciones que la caridad debe ejercerse.

El gran impulso dado á la recogida, llenó bien pronto los dos asilos mencionados, y aunque se mandaron cuantos fué posible que admitiesen al Pardo, Carabanchel y demás asilos en que la Asociación tenía contratos para la admisión de asilados, se vió la imposibilidad, sin riesgo de sufrir algún contratiempo de graves consecuencias, de aumentar el número de acogidos en ellos.

Firmes en la prosecución de la recogida empezada, y para salvar la dificultad, el Sr. Presidente cedió á la Asociación el Asilo de Tovar, donde se podían albergar buen número de hombres.

Salvada la dificultad respecto al sexo masculino, y no encontrándose la misma facilidad para el femenino, se arrendó un local en la carretera de Andalucía que reunía las condiciones apetecibles para Depósito, y en él se instalaron las que de este sexo se recogían posteriormente.

Organizada y funcionando con la mayor normalidad la recogida de mendigos, el principal objetivo de la Comisión tenía que ser el arbitrar los recursos indispensables para el sostenimiento de las obligaciones que sobre la Asociación pesaban, y á él se dedicó llevada del mayor entusiasmo.

Es innegable que el vecindario madrileño, en un principio acogió la idea con algún calor; y, quizás por tocar los benefi-

cios que la Asociación le prestaba limpiando las calles del número asombroso de indigentes que por ellas pululaban, la concedió parte del auxilio que su situación demandaba; pero si bien esto es cierto, y el incremento que en los meses de Abril y Mayo se inició en la suscripción y donativos, hacían concebir la esperanza de que se vería dotada de los elementos suficientes para su desenvolvimiento, bien pronto se vió que eran fuegos artificiales, y no solamente no continuaban progresando las suscripciones en la medida que era de creer, sino que empezó sin duda el enfriamiento de los primeros entusiasmos, y sobrevino la falta de pago de recibos y el darse de baja bastantes de los suscriptos.

No por esto cejaba la Comisión ejecutiva en su empeño, sino todo lo contrario. Como si la sirviera de acicate la tibieza que empezaba á notar, ideó nuevos recursos para allegar á su Caja los indispensables fondos, ora construyendo cepillos petitorios para instalarlos en Bancos, casinos, establecimientos, teatros y en cuantos sitios públicos se lo consintieran, ya creando un sello de caridad por valor de 10 céntimos que se expendiera en comercios y por cuantos quisieran prestarla este servicio, y convocando á los empresarios de espectáculos públicos á una Junta para demandar de ellos su valiosa ayuda.

Todo lo puso en práctica.

Instalados algunos cepillos en los sitios anteriormente expuestos, han ido produciendo algunos resultados, aunque no muy cuantiosos, constantemente.

Impresos los sellos de caridad, fueron distribuídos entre la Cámara oficial de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil é Industrial para su reparto en el comercio. Este medio no dió resultado alguno.

Los empresarios de teatros y cinematógrafos que se comprometieron á tomar una cantidad fija mensual cada uno, de los sellos anteriormente dichos, bien pronto empezaron á dejar de efectuarlo, y puede decirse, que con alguna rara y honrosa excepción, todos han desistido del acuerdo tomado y compromiso adquirido.

La Comisión, á pesar de todos estos contratiempos, firmemente persuadida de que no debía abandonar la empresa, y decidida á continuar la lucha hasta quemar el último cartucho, continuaba retirando de las calles los mendigos y distribuyéndolos en Asilos y Depósitos; lo que la aumentaban los gastos y obligaciones que sobre ella pesaban.

Los gastos eran ya bastante mayores que los ingresos, pero la esperanza, que nunca debe abandonar á nadie, máxime estando empeñados en una obra regeneradora y caritativa, no abandonaba en esta ocasión á los individuos que componen la Comisión ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad, y resignados con la escasez de medios que se le ha prestado para llevar á feliz término la misión que se la había encomendado, no ha perdido un solo momento la esperanza de que, si bien hasta el presente no ha podido contar con ingresos suficientes para satisfacer cumplidamente y al corriente las atenciones creadas y las que la aumentarían la completa extinción de la mendicidad, quizás en día no muy lejano, la reacción del vecindario en nuestro favor, alguna subvención importante á que creemos tener perfecto derecho, ó algún ingreso suficiente con carácter fijo que se la pueda proporcionar mediante impuesto obligatorio, la permitirán nivelar sus presupuestos y desenvolverse regularmente.

Mientras esto pudiera llegar, la Comisión, con la conciencia completamente tranquila de haber intentado y haber hecho cuanto humanamente la ha sido posible para cumplir su misión, procurará, ateniéndose á los fondos que se la faciliten, tener recogidos el mayor número de mendigos que la sea posible, y recoger cuantos en lo sucesivo se halle en condiciones de sostener.

Esto no obstante, y ya que no la sea posible de momento aumentar sus gastos; en su constante deseo de que no importunen con exceso los mendigos en la vía pública, la recogida sigue haciéndose diariamente y se los conduce al solar de la calle de Tabernillas, donde se los tiene durante las horas del día, á fin de que molesten lo menos posible.

Como complemento de lo reseñado, y para dar una idea de los ingresos, gastos, número de asilados y recogidos que la Asociación ha tenido durante el presente año, á continuación van los estados demostrativos correspondientes.

Madrid 31 de Diciembre de 1908.

INGRESOS EN 1908

MESES	SUSCRIPCIÓN	DONATIVOS	CEPILLOS	SELLOS	MULTAS
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Enero.....	10.094'35	479'50	34'64	»	»
Febrero.....	10.521'40	712	»	»	»
Marzo.....	9.760'74	25.436'70	53'47	»	»
Abril.....	13.059'20	3.423'05	58'40	»	»
Mayo.....	29.851'70	3.651	553'21	605	»
Junio.....	24.366'01	632	293'98	405	»
Julio.....	24.402'37	1.784'60	278'41	255	»
Agosto.....	19.479'70	527'70	157'72	55	»
Septiembre.....	26.526'70	126'67	197'85	35	»
Octubre.....	26.846'95	156	131'77	785	45
Noviembre.....	25.902'55	286	177'16	75	»
Diciembre.....	23.801'39	3.470	207'49	252'50	45
	244.613'06	40.685'22	2.144'10	2.467'50	90
RESUMEN					
	PESETAS				
Suscripciones.....	244.613'06				
Donativos.....	40.685'22				
Cepillos.....	2.144'10				
Sellos.....	2.467'50				
Multas.....	90				
TOTAL.....	289.899'88				

GASTOS EN 1908

MESES	ASILOS Pesetas.	SOCORROS Pesetas.	VIAJES Pesetas.	DEPÓSITOS Pesetas.	BONOS Pesetas.	Personal y gastos generales Pesetas.
Enero.....	8.801	925	69	»	943'50	1.175'43
Febrero.....	776'25	320	»	»	»	284'08
Marzo.....	8.168'25	627	»	2.633'45	»	1.022'90
Abril.....	9.372'75	746	396'40	10.145'44	»	1.392'60
Mayo.....	10.897	1.331	419'60	8.615'51	»	1.557
Junio.....	12.899	765	155'80	7.139'85	»	1.825'80
Julio.....	13.568	1.280	739'25	9.020'58	»	1.819'54
Agosto.....	15.017'97	945	596'80	9.464'42	»	2.382'55
Septiembre.....	15.540'17	828	623'55	12.337'71	»	1.554'89
Octubre.....	14.905'97	704	583'35	11.560	»	1.688'10
Noviembre.....	8.227'25	740	764'35	10.486'35	»	1.627'81
Diciembre.....	26.173'09	954	593'10	18.828'08	»	1.678'20
	144.346'70	10.165	4.941'20	100.171'39	943'50	18.008'98
RESUMEN						
	Asilos.....	Socorros.....	Viajes.....	Depósitos.....	Bonos.....	Personal y gastos generales.....
	144.346'70	10.165	4.941'20	100.171'39	943'50	18.008'90
	TOTAL.....					
	278.576'69					

ESTADO NUM. 3.

Situación financiera en 31 de Diciembre de 1908.

	PESETAS	PESETAS
Existencias.		
En caja.....	»	4.316'16
En cuenta corriente en el Banco de España.....	»	8.000
TOTAL.....	»	12.316'16
Débitos.		
A Santa Cristina.....	10.640'90	
Al Pardo.....	6.035'25	
A la Divina Pastora (Madrid).....	50	
A ídem id. (Fuencarral).....	30	
Al Buen Consejo.....	1.187'50	
A Carabanchel.....	3.602'42	
Nómina de Diciembre.....	1.385	22.931'07
DÉFICIT.....	»	10.615'11

ESTADO NÚM. 4.

Mendigos y asilados en 1908.

MESES	Santa Cristina.—Asilados.....	Santa Cristina.—Depósito.....	El Pardo.—Asilados.....	Bron Consejo.—Asilados.....	Carrabanchel.—Asilados.....	Divina Pastora (Madrid)—Asilados.....	Divina Pastora (Fuencarral).—Asilados.....	Hospital del Carmen.—Asilados.....	Tovar.—Depósito.....	Pellejeros y Galileo.—Depósito.....	Colegio del Carmen.—Asilados.....	TOTALES.....
Enero.....	198	»	36	38	117	2	2	2	»	»	»	395
Febrero....	196	310	35	34	115	2	2	2	60	38	»	794
Marzo.....	192	309	115	37	121	2	2	2	108	43	»	931
Abril.....	198	216	159	57	125	2	2	2	138	40	»	939
Mayo.....	204	218	236	56	134	2	2	2	94	39	»	987
Junio.....	207	220	251	60	132	2	2	2	166	50	»	1.092
Julio.....	223	239	267	63	145	2	2	2	142	49	»	1.134
Agosto....	246	220	286	71	156	2	2	2	198	74	»	1.257
Septiembre.	248	248	309	68	159	2	2	2	230	117	»	1.385
Octubre....	253	209	303	67	155	2	2	2	318	116	18	1.445
Noviembre.	268	210	287	73	159	2	2	2	320	148	18	1.489
Diciembre .	273	207	284	73	160	2	2	2	415	127	20	1.565

ESTADO NÚM. 5.

Mendigos recogidos en 1908.

MESES	NÚMERO de mendigos.
Enero.....	»
Febrero.....	510
Marzo.....	886
Abril.....	502
Mayo.....	452
Junio.....	1.186
Julio.....	815
Agosto.....	823
Septiembre.....	687
Octubre.....	722
Noviembre.....	577
Diciembre.....	917
TOTAL.....	8.077

Señores que componen la Comisión ejecutiva.

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde, Presidente de la Asociación.

Excmo. Sr. Conde de Arcentales, Vicepresidente.

Ilmo. Sr. D. Antonio María de Encío, Delegado del Sr. Presidente.

Ilmo. Sr. D. Carlos Prast, tesorero, representante del Ayuntamiento.

D. Ruperto J. Chavarri, interventor, representante del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, representante del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Excmo. Sr. Conde de Romanones, representante de la Asociación de propietarios.

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, representante del Círculo de Bellas Artes.

Excmo. Sr. Conde de Malladas, representante del Casino de Madrid.

Excmo. Sr. Duque de Tamames, representante de la Gran Peña.

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, representante de la Asociación de la Prensa.

D. Sebastián Maltrana, representante de la Cámara oficial de Comercio.

D. Donato Jiménez, representante del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.

D. José Hevia, representante del Centro del Ejército y Armada.



